

Signatura: EB 2018/124/R.22/Add.1  
Tema: 7 c) iii) b)  
Fecha: 28 de agosto de 2018  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



## **Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República de Moldova**

### **Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva**

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Oscar A. Garcia**  
Director  
Oficina de Evaluación Independiente del FIDA  
Tel.: (+39) 06 5459 2274  
Correo electrónico: o.garcia@ifad.org

**Fumiko Nakai**  
Oficial Superior de Evaluación  
Tel.: (+39) 06 5459 2283  
Correo electrónico: f.nakai@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**  
Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2974  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 124.º período de sesiones  
Roma, 11 a 13 de septiembre de 2018

---

Para **examen**

# **Observaciones de la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA acerca del programa sobre oportunidades estratégicas nacionales relativo a la República de Moldova**

## **Observaciones generales**

1. La Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del FIDA realizó una evaluación del programa en el país (EPP) relativo a Moldova en 2013 que abarcó el período comprendido entre 1999 y 2012. El acuerdo en el punto de culminación (APC) correspondiente se firmó en febrero de 2014. En consonancia con la práctica establecida, el APC es uno de los apéndices del nuevo programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para el período comprendido entre 2019 y 2024. Cabe señalar que transcurrieron varios años entre el período abarcado por la EPP (hasta 2012) y la preparación y presentación del nuevo COSOP.
2. La EPP contenía ocho recomendaciones, en tres ámbitos generales: a) la estrategia; b) la financiación rural, y c) las actividades no crediticias. En el marco de la estrategia, la evaluación apuntó la necesidad de que el nuevo COSOP se ajustara mejor al programa efectivo sobre el terreno. Esta recomendación se basaba en el descubrimiento de que los logros de la cartera no eran coherentes con los COSOP anteriores, ni con los documentos de proyectos, que con frecuencia aludían a una focalización directa de la pobreza. En el plano estratégico, en la EPP también se recomendó que el programa en el país mejorara los vínculos entre distintos componentes y la incorporación del desarrollo de las cadenas de valor. En el ámbito de la financiación rural, las recomendaciones fueron: diversificar el enfoque de canalización de grandes líneas de crédito, aumentar la movilización de fondos del FIDA para el programa de jóvenes emprendedores y mejorar la calidad del programa de microfinanciamiento. Por último, se recomendó utilizar las donaciones para establecer el fundamento analítico para el diálogo sobre políticas y reforzar las actividades no crediticias en general.
3. La IOE acoge con satisfacción el nuevo COSOP para Moldova y la nota conceptual sobre la retención de talento para lograr la transformación rural. En el COSOP se presentan las cuestiones y los desafíos clave a los que ha de hacer frente la transformación agrícola y rural de la República de Moldova, en especial la despoblación de las zonas rurales y el acceso a los mercados de la Unión Europea (que ofrecen oportunidades, pero también aumentan la competencia). La IOE considera que el COSOP es más directo, en lo concerniente a la focalización, que en otros COSOP anteriores, ya que indica las dificultades de seleccionar a los más pobres y señala que se dedicará sobre todo a las personas pobres de las zonas rurales que reúnan las condiciones para recibir la inversión. Está previsto que esta nota conceptual se dirija específicamente a los jóvenes emprendedores, que, según se destacó en la EPP, necesitan apoyo futuro. Sin embargo, el documento todavía sigue siendo ambiguo en relación con el principal grupo objetivo y la forma de llegar a sus miembros (véanse las observaciones específicas a continuación).
4. La IOE también señala que el COSOP habría podido expresar mejor la experiencia, los resultados y las enseñanzas del pasado con un argumento y unas justificaciones más convincentes para las orientaciones estratégicas. Asimismo, se habría garantizado una consideración más minuciosa de las cuestiones clave y una presentación más clara de las enseñanzas (positivas y negativas).

### Observaciones específicas

5. En esta sección se proporcionan las observaciones de la IOE sobre el COSOP con respecto a determinadas recomendaciones contenidas en la EPP.
6. **Grupo objetivo y selección.** La descripción del grupo objetivo parece reflejar la intención: pobres de las zonas rurales que reúnan las condiciones para recibir la inversión. No obstante, la focalización se analiza en varias secciones del COSOP, y las descripciones no siempre son coherentes, ni claras. Por ejemplo, en el documento también se hace referencia a la selección directa de los hogares pobres del medio rural que son productivos y vulnerables al clima, con especial hincapié en las cuestiones relacionadas con el género y con los jóvenes. En el expediente principal 4 también se presentan los siguientes tipos de grupo objetivo, a saber: hogares agrícolas semicomerciales, agricultores y empresas comerciales, juventud rural y mujeres. En resumen, la definición de persona pobre que reúne las condiciones para recibir una inversión es vaga. Tampoco queda claro si los agricultores de subsistencia (el 74 % de todos los hogares agrícolas; véase el cuadro 1 del COSOP) se podrían considerar pobres que reúnen las condiciones para recibir una inversión, y en qué medida.
7. Además, en el COSOP (ni en la nota conceptual que contiene sobre la retención de talento para lograr la transformación rural) no se ofrece ninguna indicación clara sobre el número objetivo total de beneficiarios. En otras palabras, qué proporción de agricultores de las categorías de no subsistencia (se calculan unos 1 000 hogares agrícolas) y de subsistencia (en torno a los 3 000 hogares agrícolas) se estima que serán pobres que reúnen las condiciones para recibir una inversión y que se beneficiarán de ella, directa o indirectamente.
8. **Incorporación del desarrollo de las cadenas de valor.** En la EPP se observó que había sido difícil describir y aplicar un enfoque operacional para desarrollar las cadenas de valor en favor de la población pobre y que era necesario seguir trabajando en la concienciación y el fomento de capacidad. En la EPP se recomendó que el FIDA y el Gobierno seleccionaran y probaran actividades en cadenas de valor clave como la horticultura y el desarrollo de la ganadería, y que orientaran otros componentes del programa (como la financiación rural y la infraestructura) a las cadenas de valor específicas. En el COSOP se mencionan los cultivos de alto valor, como las frutas y las hortalizas, mientras que en la nota conceptual sobre la retención de talento para lograr la transformación rural se hace referencia a determinadas cadenas de valor (como las relacionadas con la hospitalidad) y a la intención de establecer plataformas de múltiples interesados con actores de la cadena de valor. La estrategia en el país y el nuevo concepto del proyecto se podrían haber beneficiado de un análisis inicial de la demanda de mercado de posibles cadenas de valor.
9. **La financiación rural.** La IOE señala que la recomendación formulada en la EPP de aumentar la movilización de fondos del FIDA del programa para jóvenes emprendedores figura en el COSOP y en la nota conceptual mencionada en este documento. La recomendación formulada en la EPP de diversificar el enfoque para canalizar grandes líneas de crédito se ha aplicado en el Proyecto de Resiliencia Rural en curso, por ejemplo, respaldando los sistemas de garantía crediticios. Por otro lado, se hace escasa referencia explícita a un programa de microfinanciamiento que, según la EPP, es un ámbito potencial de apoyo, aunque también es necesario hacer un examen estratégico de la experiencia adquirida en él para reflexionar sobre el camino a seguir. Es posible que el apoyo de microfinanciamiento se incluya en el epígrafe de "acceso a los servicios financieros". En el COSOP solo se menciona de pasada el apoyo que el FIDA presta a las asociaciones de ahorro y de crédito, y no ofrece ninguna enseñanza como tal.

10. **Actividades no crediticias.** En el COSOP se presenta una serie de posibles ámbitos y temas, en dos secciones relacionadas: “el aprendizaje y la gestión de los conocimientos” y la “actuación normativa en favor de la prosperidad en el medio rural”. En una de las estrategias de mitigación del riesgo (cuadro 3) también se indica la intención de intervenir en el diálogo sobre políticas con la finalidad de protegerse frente a los recortes en el presupuesto agrícola. Estos temas parecen ser bien pertinentes para la transformación rural, pero la lista es más bien larga y quizás, ambiciosa. Tampoco se sabe con certeza como se respaldarán —mediante proyectos de inversión, actividades no crediticias o ambos—, y la única mención que se hace en este sentido es que se movilizarán y utilizarán los recursos procedentes de donaciones para aprovechar las actividades no crediticias (párrafo 41).
11. Mientras que en el expediente principal 3 se proporciona una larga lista de posibles asociaciones e iniciativas de los donantes de carácter complementario, en la sección dedicada a las asociaciones se habría podido ofrecer información más detallada sobre oportunidades concretas, y especificar posibles asociados, finalidades de la asociaciones o iniciativas y fórmulas para establecerlas.

#### **Observaciones finales**

12. Con las reservas expuestas, la IOE desea manifestar su reconocimiento por los esfuerzos realizados para reflexionar sobre el contexto del país y para dar seguimiento a las recomendaciones formuladas en la EPP de Moldova y en el APC.